I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA Nº 16/2015
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 12 de Junio del 2015
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ

Se da por aprobada las siguientes actas de sesión ordinaria de concejo municipal:

Acta Nº 11 de fecha 17 de Abril 2015
Acta Nº 12 de fecha 30 de Abril 2015
Acta Nº 13 de fecha 08 de Mayo 2015

Entrega de Informe:

Informe Nº 07 de fecha 11 de Junio 2015.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Primer Punto de Tabla:

INFORME FINAL CAUSA ABELL CON I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

Expone Abogado Municipal
Sr. Juan Luis Tobar

Señala que le corresponde dar cuenta del estado del juicio Abell con I. Municipalidad de Papudo, en sesiones anteriores algunos Sres. Concejales habían consultado el estado con respecto al juicio donde se señalaba pendiente la resolución en la Corte Suprema de Justicia. Agrega que con fecha diecinueve de mayo quedó ejecutoriado hace pocos días este fallo y la Excelentísima Corte Suprema de Justicia rechazó el recurso de casación deducido por la empresa del Sr. Carlos Abell Sófia, en consecuencia, la sentencia tanto del Juzgado de Letras de La Ligua como de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso quedó a firme y ejecutoriada, por lo que se puede decir con toda tranquilidad que se ganó este juicio y significa claramente una tranquilidad para el patrimonio municipal muy importante por los montos que fue demandado y como se sabe era una considerable suma de dinero. Además agrega que el Secretario Municipal tendría que haber hecho llegar copia de la sentencia por lo tanto señala que queda a la espera por si algún Concejal tenga alguna duda o consulta respecto al tema.

Concejal Leiva consulta si fue la última instancia.

Sr. Tobar responde que esta fue la última. Además señala que fuera de tabla ya que no tiene materialmente en su poder el documento, en cuanto que el abogado le comunicó el resultado de la sentencia de la causa Martínez con I. Municipalidad de Papudo que era una demanda por derecho de uso público por unas subdivisiones aprobadas por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Papudo que tenían incidencias en lo que es la calle Llodrá. Agrega que la sentencia quedó a firme y ejecutoriada en primera instancia que fue apelada en la Corte de Apelaciones de Valparaíso. La sentencia de primera instancia desestimó la demanda y se dedujo recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso que en definitiva también se desestimó la demanda. Agrega que no se dedujo respecto del rechazo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso recurso de casación habiendo quedado ejecutoriada el día jueves de la semana pasada, en consecuencia, ese juicio también está terminado al igual también lo ganó la Municipalidad

y, en este caso se va a recuperar algo de las costas de la defensa porque el demandante fue condenado en costas en ambas instancias.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION Y SALUD

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015, AREA SALUD.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto área Salud Municipal, para reflejar los mayores ingresos por licencias médicas, Convenios año 2015, bono de escolaridad, por un monto adicional de M$ 85.562.-

Además se redistribuirán cuentas de gastos por un monto de M$16.700.-

En los gastos, primeramente se distribuyen los recursos en Bonos de Escolaridad, trabajos extraordinarios, Honorarios, Mantenimiento y Reparación, Equipamiento, Equipamiento nuevo Cesfam; por la suma M$102.262.-

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2015, área Salud Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo".

MARIO BUSTAMANTE ENCINA
ALCALDE (S)

Papudo, junio 2015.

N°002

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE SALUD

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2015
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

INGRESOS, SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
115.05.03	Otros Aportes	M$	199.095	80.562	279.657
115.08.	Otros Ingresos Corrientes	M$	8.000	5.000	13.000
	Total a suplementar	**M $**		**85.562**	

GASTOS, SE DISMINUYEN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Disminuir	Ppto. Actualizado
215.21.02.	Personal a Contrata	M$	76.222	14.200	62.022
215.31.02.	Equipamiento	M$	63.000	2.500	60.500
		M$			
	Total a Disminuir	**M$**		**16.700**	

GASTOS, SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
215.21.01.	Personal de Planta	M$	3.915	44.026	47.941
215.21.02.	Personal a Contrata	M$	4.451	14.541	18.992
215.21.03.	Otras Remuneraciones	M$	64.651	22.746	87.397
215.22.02.	Textiles, Vestuarios y Calzado	M$	0	2.500	2.500
215.22.04.	Materiales de Uso o Consumo	M$	33052	5.319	38.371
215.22.06.	Mantenimiento y Reparaciones	M$	500	6.000	6500
215.29.05.	Maquinas y Equipos	M$	1.000	750	1750
215.29.99	Otros Activos no Financieros	M$	1.000	6.380	7380
	Total a suplementar			**102.262**	

CLAUDIO COFRE NUÑEZ
D.A.F. (S)

MARIO BUSTAMANTE ENCINA
V° B° ALCALDE (S)

Expone Director de Administración y Finanzas
Sr. Wilson Astudillo

Procede en primer término a dar las disculpas correspondientes al Honorable Concejo Municipal por los errores cometidos en la presentación de modificaciones presupuestarias áreas de Educación y Salud. Señala que ha dado las instrucciones a las tres áreas de contabilidad para que en adelante se puedan enviar en soporte papel los proyectos de acuerdos sobre esta materia de tal manera que puedan tener mayor claridad en los temas. Señala además que en Salud hay un ajuste que está básicamente por el ingreso que se aumenta por programa CCR que es un programa de recuperación y atención. Además está el Odontológico y desempeño colectivo, agrega que los ingresos se aumentan y se disminuyen algunos ítems de gastos en personal a contrata, por cuanto se hizo una proyección hasta fin de año. Además se disminuyó en equipamiento que se está adquiriendo para el Cesfam.

Procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015, AREA EDUCACION.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos por Licencias Médicas, Bonos de Escolaridad y Subvención para Educación especial por un monto adicional de M$ 48.774.-

En los gastos se distribuyen tales como Bonos de Escolaridad, Trabajos Extraordinarios, Bienes de Uso y Consumo, Mantenimiento y Reparación

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2015, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo".

MARIO BUSTAMANTE ENCINA
ALCALDE (S)

Papudo, Junio 2015

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

N°002

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2015
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

INGRESOS, SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
115.05.03	Subvencion para Educacion Especial	M$	-	38.762	38.762
115.08.01	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	M$	-	10.012	10.012
	Total a suplementar	**M $**		**48.774**	

GASTOS, SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
215.21.01	Personal de planta	M$	717	12.400	13.117
215.21.02	Personal de Contrata	M$	6113	22.832	28.945
215.21.03	Personal Codigo del Trabajo	M$	38079	8.796	46.875
215.22.02	Bienes y Servicios de Consumo	M$	2262	1.200	3.462
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M$	0	1.046	1.046
215.22.10	Servicios financieros y de seguros	M$	805	1.500	2.305
215.23.01	Prestaciones Previsionales	M$	0	500	500
215.24.01	Al Sector Privado	M$	0	500	500
	Total a suplementar	**M$**		**48.774**	

CLAUDIO COFRE NUÑEZ
D.A.F. (S)

MARIO BUSTAMANTE ENCINA
V° B° ALCALDE (S)

Expone Director de Administración y Finanzas
Sr. Wilson Astudillo

Señala que en el área de Educación se tiene mayores ingresos por el PIE y licencias médicas. En los gastos se aumenta ítems de personal de planta, personal a contrata y personal Código del Trabajo.
Procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:

EXPOSICION SOBRE LA EXPANSION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PULLALLY

Se deja constancia que la empresa no asiste por motivos de trabajo de emergencia en la planta de Zapallar.

Varios e Incidentes:

Concejal Arcos señala sobre el deslinde en el Estero de Papudo en el sector de la construcción donde se está trabajando en el edificio Marina del Rey, señala que muchos vecinos han realizado consultas al respecto acerca de lo que es realmente o hasta donde debiera llegar el cerco o deslinde de los propietarios de los condominios que se están construyendo. Agrega que le llegó un correo que fue reenviado por el Concejal Araya respecto al Ministerio de Bienes Nacionales sobre Ley Nº 609 del año 1978 que indica quien debe solicitar el asunto de los deslindes, en este caso, los propietarios son los que tienen que solicitar esta aclaración en el sentido de conocer hasta donde llegan sus deslindes. Agrega que sería importante que el municipio oficiara para consultar acerca del tema. Plantea que con este cierre que tiene el edificio Marina del Rey se ha cortado completamente el paso peatonal que había en ese sector donde además se habían construido plataformas para ver las aves y en la actualidad no se puede acceder a ver nada. Reitera tratar este asunto para definir bien hasta donde corresponde que esté cerrado.
Además señala que es importante que los funcionarios municipales de Operaciones cuenten con vestuario de trabajo y que operan en terreno y conductores ya que carecen de este. Agrega que es importante ya que está dentro del presupuesto que se aprueba año a año para los funcionarios municipales en lo que corresponde a su vestimenta.
Además tiene una duda sobre el informe que se entregó mediante Memorándum Nº 029 del año 2015 relacionado a la multa cursada al área de educación municipal y descontada de la subvención por un monto de veinte millones de pesos. Agrega que lo anterior según lo informado fue por un libro mal caratulado, por no tener el municipio una cuenta corriente u otros documentos bancarios que acreditaran la existencia de fondos de la Sep al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.

Daf señala que efectivamente ese día el Sr. Juan Luis Tobar habló de una multa del libro mal caratulado pero señala que en realidad la Superintendencia cursó una multa donde lamentablemente no hubo una apelación correcta ya que en el año dos mil doce no se manejaba cuenta corriente por proyecto, cosa que actualmente ahora se realiza. Agrega que el PIE y la Sep tienen su cuenta además, todos los programas tienen su cuenta corriente como corresponde. Señala además que en ese tiempo se usaba la cuenta única que tiene Educación donde se ingresaban los fondos a esa cuenta y de ahí se distribuían presupuestariamente. Señala que le gustaría que esta materia de análisis se efectúe en la reunión que se efectuará según lo acordó por el Concejo Municipal y como comisión con el Departamento de Educación ya que el año dos mil doce hubo muchos problemas con la entrega de informes respecto a la SEP. También agrega que ha estado realizando una auditoria a la SEP para saber cuál es el monto y de hecho señala que tiene provisionado los recursos en una cuenta especial. Finalmente señala que es mejor analizarlo con papeles en mano y analizar a fondo el tema de Educación y otros.

Concejal Arcos señala que en la última sesión de concejo, el Concejal Leiva entregó el informe respecto al resultado del Simce de la Escuela Rural Pullally donde se pudo dar cuenta de los resultados los cuales no habían sido malos o escandalosos como se había dicho.

Por lo anterior solicita más prudencia y analizar en profundidad los resultados ya que solo se habían entregado los resultados de la Escuela de Papudo y de Pullally. Agrega que aún no han sido entregados los resultados del Liceo Técnico en cuanto al Simce. Además señala que se espera que si esos resultados no han llegado, no se puede hacer un análisis en el Concejo y ese día se mencionó que los tres establecimientos habían estado con malos resultados siendo que no han sido entregado todos los resultados. Reitere por lo mismo, tener un mayor cuidado ya que se preocuparon bastante con la situación. También hace presente que a la Escuela Básica de Pullally le fue bien y a la Escuela Básica de Papudo no le fue muy bien; en el caso del Liceo Técnico aun no llegan los resultados.
En definitiva indica que es importante una vez que se tengan todos los resultados sobre la mesa, recién se efectúe un análisis y presentarlo al Concejo.

Alcaldesa al respecto señala que se puede hacer aun cuando el paro continúa. Además indica que se puede reunir con los Directores el lunes o martes para analizar y entregar un informe como corresponde. Agrega que es cierto que no fueron brillantes los resultados. Sin embargo felicita a Pullally ya que se esmeró y se notó porque tuvieron un leve aumento y en el caso de Papudo estuvo malo donde eso hay que recuperarlo. Agrega finalmente que el informe tiene que ser con responsabilidad tal como se menciona.

Concejal Leiva señala que hace dos años atrás estuvieron en una ceremonia del Año Nuevo Mapuche donde se le preguntó a cada uno de los Concejales si se estaba de acuerdo en entregar en Comodato un terreno, donde se comprometieron. Además cree que la agrupación no estaba funcionando pero hoy en día se ha recuperado. Por lo anterior consulta en cuanto a la situación del terreno y si es posible entregarlo en Comodato ya que ellos quieren hacer una "ruca".

Alcaldesa señala que ese tema se está estudiando, agrega que ellos estuvieron insistiendo pero después quedaron en nada y no se tuvo mayor información para haber continuado. Sin embargo señala que si ellos lo solicitan, se pueden hacer las averiguaciones. Finalmente señala que ahora no puede decir si es posible, pero si se tiene que estudiar el tema.

Concejal Leiva consulta si ese terreno pasó a Administración Municipal.

Daf señala que era política de la anterior administración de Gobierno no entregar de manera definitivas los terrenos. Sin embargo lo entregaban de a poco, primero por diez años, luego cinco años y así sucesivamente hasta llegar a entregar de forma definitiva. Agrega que se tiene en Comodato el terreno del "Parque Urbano" por diez años, a su vez la Municipalidad se lo entregó en administración del Club de Huasos para que lo mantengan. Indica por otro lado que el tema de la "ruca", el Sr. Jorge Rubio está haciendo un plan de desarrollo para ese sector que sea un proyecto para poder trabajarlo a mediano o corto plazo. Además señala que no es fácil hacer "rucas" hay personas que son especialistas en construirlas.
Finalmente señala que solicitará al Dom, Sr. Rubio exponga acerca del plan de desarrollo del Parque Urbano donde se considera instalar una "ruca" ya que además pasaría sería un atractivo turístico.

Alcaldesa señala que en ese tiempo se pensó visitar una que está en Limache, pero como quedó en nada se congeló pero, plantea que se puede reactivar. Por último consulta al Concejal Leiva como va su día de paro.

Concejal Leiva señala que personalmente no tiene nada que ganar ni perder ya que el cumplió su carrera, pero señala que los jóvenes no, agrega que hay como una renovación del profesorado en toda la Provincia donde hay mucho profesor joven que les perjudica enormemente la nueva propuesta de Gobierno y por lo mismo se ha reforzado el paro, donde continuará no habiendo negociaciones y que se retire el proyecto. Además agrega que en la asamblea a nivel nacional ya se pronunciaron para continuar con el paro.

Administrador Municipal señala que llegó una carta del Colegio Comunal explicando las razones del paro, además da todo el apoyo hacia los profesores hasta que la Contraloría saque algún dictamen con respecto al tema.

Concejal Leiva señala que es una de las proposiciones más grandes de los profesores para que no le descuenten en espera de una negociación a nivel nacional.

Concejal Araya menciona que el día veinte cuatro de mayo, sustrajeron los letreros donde dice "no entrar" en calle Chorrillos, letreros que aún no han sido repuestos. Agrega haber hecho la denuncia correspondiente hace ya quince días y el fin de semana pasado hubo dos accidentes de personas que entraron en contra del tránsito por lo tanto plantea que es urgente dar solución al problema ya que un par de días más se contempla un feriado de tres días. Reitera la importancia que los letreros señalados estén en su lugar y se espera no tener que lamentar algún accidente grave. Agrega que de igual forma la gente tiende a seguir por ahí sobre todo, la gente que no conoce.

Administrador Municipal señala que los letreros llegan el día martes para instalarlos inmediatamente.

Alcaldesa señala que hay que hacer bien la instalación de estos letreros.

Concejal Araya agrega que estaban bien instalados y además consulta si las cámaras de vigilancia vieron algo.

Administrador Municipal señala que las cámaras no registraron nada.

Concejal Araya se refiere a la necesidad de efectuar las gestiones necesarias, para contar con un Cajero automático ya que el que se encontraba ubicado en la Copec está siendo retirado. Agrega que lo anterior tiene relación al nuevo llamado a Licitación Pública de la Estación de Servicios, la cual según lo consultado nada se dijo al respecto por lo tanto, cree que el Municipio debe retomar el tema, ya que desde el punto de vista del Balneario turístico es necesario, además que, toda la gente recibe pago con tarjeta como es sus remuneraciones y están imposibilitados de sacar dinero en Papudo. Reitera lo anterior ya que es muy importante que se pueda gestionar y ver la posibilidad para que en alguna parte se pueda instalar el referido cajero lo más pronto posible ya que está empezando a impactar a varios negocios sobre todo, los negocios pequeños que no se encuentra adheridos al sistema de red compra y no reciben tarjetas. Manifiesta además que han empezado a ser perjudicados por la falta de circulante, porque además, las cuentas no se pueden cancelar más que en efectivo de todas las cajas vecinas de este sector.

Administrador Municipal señala que ya se hicieron las gestiones en donde este martes se tiene una reunión con Banco Estado y el día miércoles con el Banco Santander. Además agrega que el Banco Estado vendrá con sus técnicos lo cual ya está coordinado con Carabineros para ver la posibilidad que se instale en el Retén de carabineros.

Concejal Araya solicita que se le informe acerca de los proyectos Fondeve presentados el año 2014 y su estado actual. Agrega que a este se presentaron dos proyectos y hasta el momento el conversó con los dirigentes de ambas Juntas de Vecinos y desconocían los resultados por tanto, solicita oficialmente que se le informe las razones del Fondeve y sus resultados y la razón del porqué no salieron favorecidos si fuera el caso.
Por otro lado señala que estuvo trabajando en la Comisión de Desarrollo Social en donde se ha tocado el tema de la centralización de la información para poder tener un elemento de análisis claro, respecto a la situación de cada organización social en cuanto a cuál es la situación de personalidad jurídica, directiva vigente, si están inscritos como receptores de fondos públicos, cuentan con libreta bancaria. Lo anterior con el fin de ir tomando en cuenta el dos por ciento del FNDR de Cultura-Deporte y seguridad. Además evaluar de como se le explica a la comunidad la necesidad de hacer iniciación de actividades. Agrega que las organizaciones debieran tener una base de correo electrónico para poder enviarles la información necesaria. Señala que la idea que se plantea es que pueda haber como una ficha centralizada, en donde toda esta información que es fundamental para postular a proyectos, se encuentre al alcance para todos, principalmente para Dideco para que así rápidamente puedan responder a los llamados a propuesta, sabiendo efectivamente, que organización puede o no postular, además permitiría a Dideco intervenir a estas organizaciones explicándoles los motivos.

Dideco señala que efectivamente como se tiene Comisión los días lunes de cada mes, se solicitó eso por parte del Concejal Araya quien realizó esta observación de la cual ya se ha trabajado. Indica que sin perjuicio de poder agregar algunos elementos que solicitó y que cree que es absolutamente razonable más que para entregarlo al Concejo es para que las instituciones conozcan la manera de proceder al momento de postular y si están en las condiciones de postular a los diferentes fondos que ya se abrieron este mes.

Concejal Fazio señala que solo quiere comentar que el Senado ya aprobó la reposición de los bingos para las Municipalidades lo que cree que fue un clamor nacional, cuando la Contraloría dijo que los Municipios podían estar ajenos a esto. Agrega que entiende que en veinte días más se puedan tener los bingos benéficos aprobados por la Municipalidad.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:30 horas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 12 de Junio del 2015